

LAS FACULTADES Y UNIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD DE MEDICINA

Han sido sus Decanos

Capitán de Fragata médico GUSTAVO MALAGÓN LONDOÑO

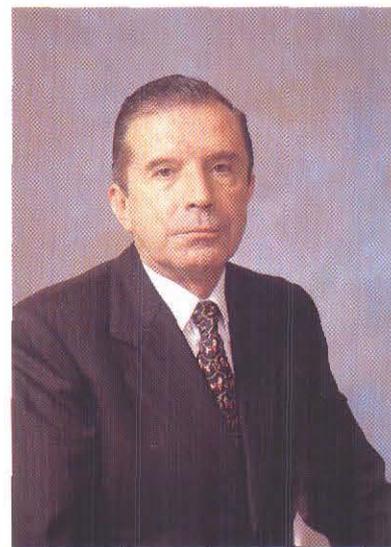
Doctor JOSÉ ANTONIO RIVAS CORREA

Capitán de Navío médico GUILLERMO URREGO ACOSTA

Desde el mes de noviembre de 1967, se realizó un detenido estudio de factibilidad para la creación de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud, el cual fue sometido a la aprobación de los altos mandos militares.

El empeño en crear esta dependencia nació de la necesidad de las Fuerzas Militares, por extender la actividad científica en diferentes áreas; y así mismo, por brindar a los jóvenes que ingresaban a las Fuerzas la oportunidad de tener una carrera que pudieran ejercer al salir de ellas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) prestó una asesoría valiosa para preparar el documento de *organización de la entidad*, que se entregó a los mandos en mayo de 1968; esto hizo que un mes después, mediante la *Directiva 015 del Comando General*, se fijaran los objetivos de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud, y se nombrara un jefe de promoción y organización. Y se necesitaron 10 años para que, el 19 de julio de 1978, el gobierno nacional firmara el Decreto 1482, por medio del cual creó la Escuela, y la adscribió al Hospital Militar Central, que mediante acuerdo 1024, de agosto del mismo año, determinó la estructura de la Escuela y fijó las



Capitán de Navío médico Guillermo Urrego Acosta, decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.



Personal médico de la Facultad de Medicina.

funciones de sus dependencias. Esto llevó a que la Escuela finalmente iniciara sus actividades académicas el 7 de enero de 1979, con 80 estudiantes.

Posteriormente, el Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior (ICFES), le concedió licencia de funcionamiento. Y a partir de la reforma de la educación superior de 1980, la Facultad de Medicina entra a formar parte de la Universidad Militar “Nueva Granada”, momento en el cual la Ley 80 de 1980 responsabiliza a la Universidad de los programas de posgrado, que para ese entonces desarrollaba autónomamente el Hospital Militar, y eran avalados académicamente por la Universidad del Rosario.

La Facultad de Medicina tiene como misión primordial formar médicos generales y especialistas en medicina y odontología, entre los integrantes de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y los particulares, a través de la utilización del método científico en ciencias básicas, medicina social-comunitaria y clínicas médicas, con un perfil humano, ético, social, científico, administrativo y una formación especial de la disciplina militar, como también un conocimiento de la realidad del país, que les permitan prestar sus servicios donde les sean requeridos.

La Facultad cuenta con laboratorios de ciencias básicas en fisiología, genética, anatomía, parasitología, bioquímica, microscopía, microfotografía y aula especial de audiovisuales, así como una sala de elementos con tecnología de punta que permiten que el personal goce de los servicios de internet, hemeroteca electrónica, consulta bibliotecaria; proceso basado en la sistematización y renovación bibliográfica constante, que repercute en una biblioteca permanente de actualización. Así mismo, están adelantados los estudios de ampliación de su planta física, que integre zonas de recreación y nuevas instalaciones para laboratorios altamente especializados.

Desde 1995, cuando mediante el Decreto 1694 del 3 de agosto de 1994, se fijaron nuevas funciones para todas las dependencias de la Universidad, se ha adelantado un riguroso proceso de análisis y reorganización, dentro del proyecto de autoevaluación y acreditación.

La Facultad de Medicina es consciente de que la ciencia no se detiene, es una constante dinámica, y por eso sus programas están siempre al día con los últimos descubrimientos, y con los más interesantes y renovadores métodos de enseñanza.

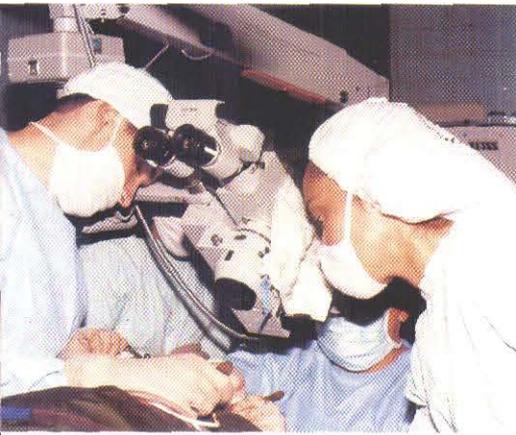


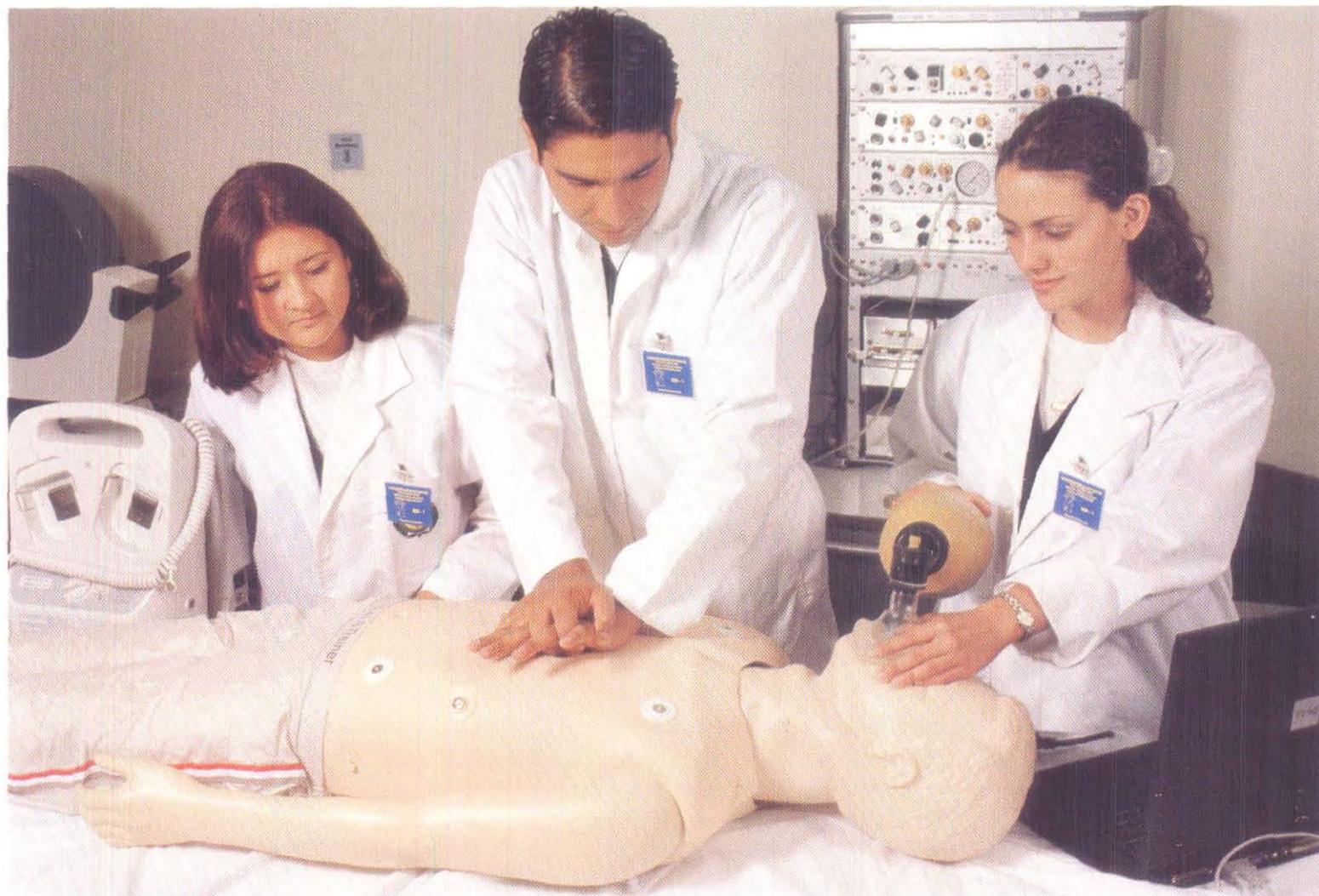
Costosos y modernos equipos permiten a los estudiantes estar siempre al día: Equipo "Mili Q", para agua desionizada.

Esta Facultad ha ido proyectándose hacia la comunidad, no sólo de las Fuerzas Armadas sino del resto del país; es así como se organizaron, y se siguen desarrollando de manera permanente actividades de suma importancia, como los Consultorios de Atención Primaria, que prestan servicios de extensión a la comunidad civil. Igualmente, el Centro de Investigaciones (CIMED) desarrolla, estimula, propicia y dirige diversos procesos investigativos, que mantienen a la Facultad actualizada en todos los aspectos de la salud. Este Centro sostiene una actividad permanente de investigación y de búsqueda, y el cuestionamiento de los procedimientos, el seguimiento al desarrollo de las enfermedades y la revisión a la efectividad de los medicamentos, mantienen en constante plan de trabajo y de estudio a los numerosos científicos que adelantan investigaciones de las que se esperan resultados muy positivos para el mejoramiento de los pacientes y el entendimiento de las dolencias.

En la actualidad, la Facultad de Medicina ofrece las siguientes especializaciones, adelantadas en el Hospital Militar Central y en otros centros hospitalarios como el Hospital Clínica San Rafael, y el Hospital Occidente de Kennedy:

- Anestesiología
- Cirugía General
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Oral y Maxilofacial
- Cirugía Plástica
- Dermatología
- Ginecología y Obstetricia
- Medicina Física y Rehabilitación
- Medicina Interna
- Neurocirugía
- Neurología
- Neuropediatría
- Oftalmología
- Ortopedia y Traumatología
- Otorrinolaringología
- Patología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Radiología e Imagenología
- Urología





La Facultad, ofrece además las siguientes supraespecializaciones:

Cirugía Cardiovascular y del Tórax
Cirugía de Mano
Cirugía Vascular y Angiología
Coloproctología
Córnea
Endocrinología
Gastroenterología
Hematología y Oncología Clínica
Medicina Nuclear

Maniquí de simulación controlado por un programa de computador, para reanimación avanzada, utilizado en las asignaturas de urgencias, anestesia, reanimación y dolor.

Nefrología
Neonatología
Neumología
Neuropediatría
Otología
Reumatología

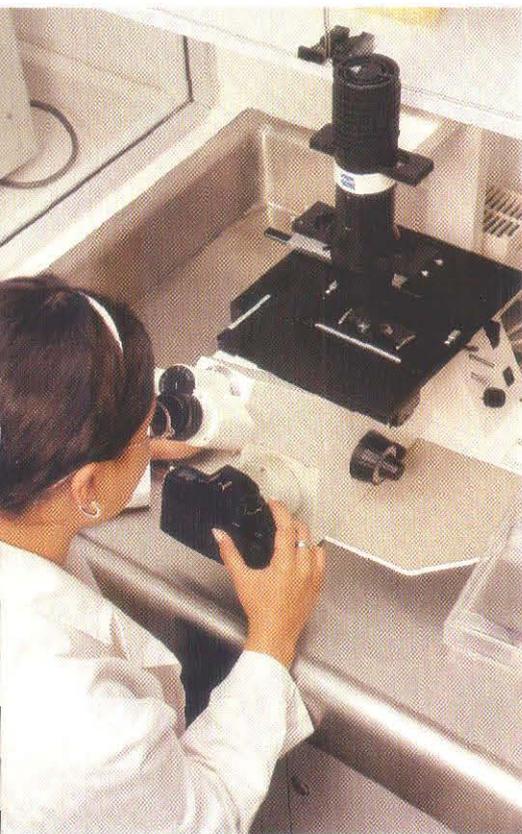
De la misma manera, y en su proceso permanente de ampliación de sus enseñanzas, y para cubrir los distintos ramos de la salud, la Facultad ofrece una serie de especializaciones odontológicas, tanto en el Hospital Militar Central como en el CIEO, Fundación Centro de Investigación y Estudios Odontológicos, así:

Ortodoncia
Rehabilitación Oral
Implantología Oral y Reconstructiva
Biomateriales y Operatorio Dental y Estética
Endodoncia
Periodoncia

Finalmente, también ofrece la Facultad otros estudios, como son el Curso de Formación de Investigación para Posgrados, con una duración de 3 años; y el Módulo de Procesos Administrativos y de Gestión con Énfasis en Salud, con duración de un año.

Para fortalecer y optimizar los programas de pre y posgrado, la Facultad ha adelantado una importante gestión en los últimos 4 años, de acuerdo al Decreto 0190 del 26 de febrero de 1966, como es el tener en la actualidad 27 convenios con instituciones hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel en el país, así como con universidades nacionales y extranjeras.

Una de las principales características de la Facultad es su dinamismo, la permanente inquietud por los avances de la ciencia, y el afán por mantener a sus educandos siempre al día en todos los adelantos científicos, en los descubrimientos, y en los procesos de investigación, donde radica la vigencia de los conocimientos, y la inquietud permanente por descubrir nuevos horizontes.



Microscopio invertido para fotografía.

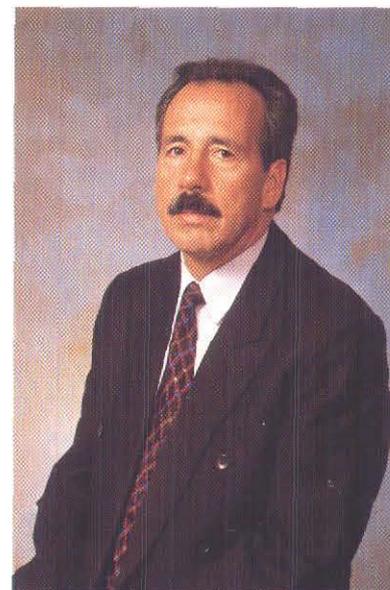
FACULTAD DE DERECHO

Han sido sus Decanos
 Doctor LUIS H. CÓRDOBA MARINO
 Doctor GUILLERMO LÓPEZ GUERRA
 Doctor OVIDIO OUNDJIÁN B.
 Doctor JORGE CARDOZO ISAZA
 Doctor JAIME AZULA CAMACHO
 Doctor RAFAEL OSPINA MORALES
 Doctor ALIRIO SALAZAR HERRERA
 Doctor VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA

La enseñanza del Derecho empezó también en la Escuela Militar de Cadetes, como una respuesta a la creciente necesidad de ofrecerles a los jóvenes que le servían al país a través de las Fuerzas Armadas, una alternativa educacional diferente y de mayor proyección dentro de la comunidad. Así, mediante el Decreto 1774 de 1965, se creó el Instituto de Derecho Internacional y Diplomacia, que entró inmediatamente en funciones.

Años después, cuando ya la Universidad Militar empezaba a afrontar el reto de su formación y de su desarrollo, el Instituto fue transformado en Facultad de Derecho, mediante el Decreto 1547 de 1978. Y por último, con el Decreto Ley 84 de 1980, se integró a esa Unidad Especial que se transformaría en la Universidad Militar “Nueva Granada”.

Las directivas de la Institución saben que un Estado de Derecho no puede funcionar sin juristas, que en la teoría y en la práctica, en la actividad privada o desde la función pública, contribuyan al fortalecimiento de la democracia y al establecimiento del orden. Una sociedad como la que la Universidad busca, como la que el país necesita, como la que los colombianos soñamos, requiere juristas íntegros, honestos, preocupados por labores investigativas, proyectados a la comunidad para la que trabajan. Por eso, el perfil de los abogados neogranadinos está muy bien definido, no sólo en su respeto al Derecho como ciencia y norma de vida, sino en su integración al propósito común del bien para la colectividad en general. A los estudiantes



Dr. Victor Hernando Alvarado Ardila
(Decano).



Grupo de colaboradores de la Facultad de Derecho.

se les pide mística, investigación, criterios propios y responsabilidad. Se les enseñan los principios de la ciencia jurídica, y se los capacita en las distintas técnicas profesionales, mediante el ejercicio oral y escrito de sus opiniones y de sus argumentos.

En desarrollo de lo anterior, los alumnos estudian los principios y las instituciones de Derecho Público y Derecho Privado, junto con asignaturas de trascendencia en el mundo contemporáneo como los Derechos Humanos, el Derecho Ambiental, Seguridad Social, Títulos Valores, Técnicas de Conciliación y muchas más. Se cuenta con un Centro de Documentación que forma parte del Centro de Investigaciones y se encuentra muy actualizado, respecto a los pronunciamientos de los altos tribunales de justicia y en el desarrollo legislativo, lo que permite a docentes y alumnos un proceso de enseñanza-aprendizaje al ritmo del desarrollo jurídico del país.

Los abogados neogranadinos han ido consolidando, a través de los años, el prestigio de su Facultad, y convirtiéndola en una de las más importantes a nivel nacional.

El Consultorio Jurídico, establecido conforme a la ley, funciona con mística, juridicidad y eficiencia. Atendido por estudiantes de 5to. y 6to. año, evalúa consultas y procesos de manera totalmente gratuita; el Consultorio es una materia práctica que los alumnos deben cursar, con el fin de tener contacto con la realidad y obtener conocimientos directos sobre el ejercicio de su profesión, especialmente en el campo del litigio. Dentro de la misma tónica, muchos estudiantes prestan sus servicios los fines de semana en diferentes barrios marginales de la ciudad, o en las cárceles, ejerciendo en ese caso la función de abogados de oficio, de acuerdo con las asignaciones realizadas por las Fiscalías y Juzgados de Bogotá.

La Facultad de Derecho ha ido afianzando sus objetivos y ha tenido una constante preocupación por adaptarse a los retos nacionales e internacionales.

Consciente reponsablemente de sus logros y proyección futura, está empeñada en la actualidad en someterse al juicio cualitativo del Consejo Nacional de Acreditación, y para ello la Facultad está desarrollando desde finales del año pasado el proceso de autoevaluación.

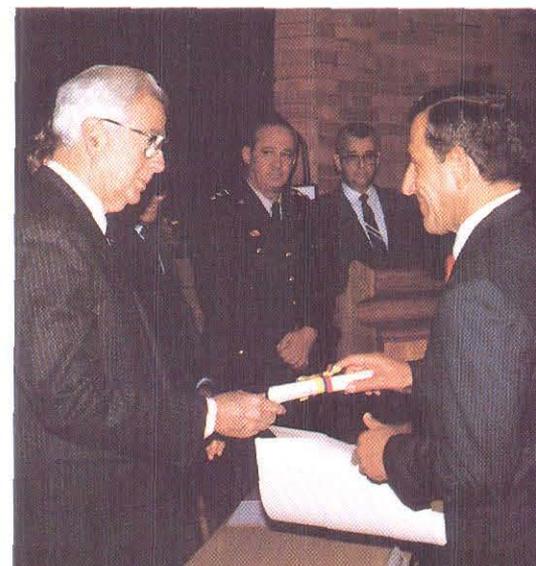
En el campo de la docencia, por ejemplo, ha implementado a partir de los dos últimos años el programa de formación de sus propios docentes mediante la monitoría. A su vez la investigación se ha

afianzado gracias a la constitución de un grupo selecto de profesores y alumnos investigadores con dedicación de tiempo completo y medio tiempo, que ha redundado en calidad y cubrimiento en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales. Para la difusión y conocimiento de los logros obtenidos a nivel de investigación, la Facultad dispone de un órgano propio de cubrimiento nacional e internacional, la revista "Derecho y Valores", de amplia receptibilidad y aceptación.

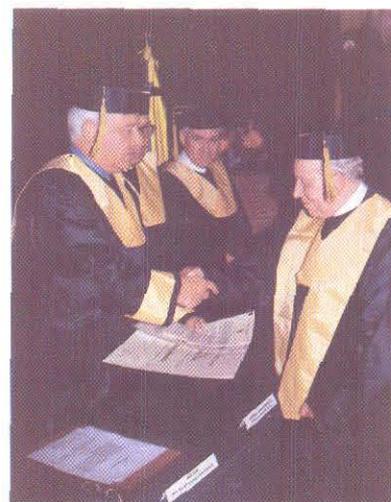
El prestigio obtenido a lo largo de los años se mide por el aumento de demandas de admisión, lo cual se transforma en la necesidad de abrir un programa diurno a partir del 2001. En esta misma línea la especialización y maestría en Derecho Administrativo han difundido el aprecio por su alta calidad y responsabilidad de las enseñanzas impartidas suscitando demandas para nuevas especializaciones. En respuesta a estas exigencias, la Facultad de Derecho está creando una especialización en derecho penal, con énfasis en la justicia militar, cubriendo así un vacío en el sector defensa de donde surgen cada vez más insistentes reclamos de contar con juristas más altamente calificados en esta área tan actual y problemática del Derecho. El cada vez más extenso y globalizante campo del comercio está exigiendo un programa de especialización en el área del derecho comercial, que adiestre científicamente a los profesionales de acuerdo con las nuevas exigencias y características de un comercio nacional con proyección global.

En la facultad existe un posgrado en Derecho Administrativo, que ha encontrado gran acogida de los medios jurídicos. Fue creado por el Consejo Académico mediante Acuerdo 10 del 8 de mayo de 1990, y el ICFES autorizó su funcionamiento por medio del Acuerdo 040 del 8 de abril de 1991.

Posteriormente, el Consejo Superior de la Universidad en su Acuerdo 020 del 20 de septiembre de 1996, refrendado por el Ministerio de Educación con Resolución 05354 del 25 de noviembre de 1997, autorizó la creación del programa de maestría en el mismo Derecho Administrativo, con una duración de dos años. Tanto la Especialización como la Maestría han contado con numerosos estudiantes, y la respuesta de la comunidad ha sido alentadora y sostenida.



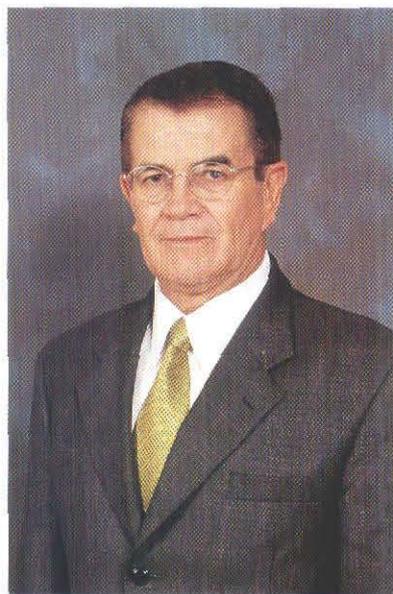
Febrero 12 de 1990: la Universidad concede el grado Honoris Causa en Derecho y Jurisprudencia al Coronel Julio Londoño Paredes, Canciller de la República. Lo entregó el Presidente de la República, Doctor Virgilio Barco Vargas.



Grado Honoris Causa en Derecho y Jurisprudencia para el general Álvaro Valencia Tovar.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Han sido sus Decanos
Doctor JAIME GONZÁLEZ SANTOS
Doctor JORGE AUGUSTO CELIS
Doctor ÁLVARO DAZA ROA
Doctora GISLAINE CAMACHO W.
Doctor JUÁN EVANGELISTA LÓPEZ MACHADO
Brigadier General (r) CARLOS LEONGOMEZ MATEUS



Brigadier General Carlos Leongómez Mateus, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad inició labores con el Programa de Economía en el año de 1982 y posteriormente, en el año de 1991, inició los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas.

Los pregrados y posgrados que maneja esta Facultad, son numerosos, y resaltan la importancia de las ciencias económicas en un país en desarrollo, como el nuestro. Administrar una empresa, entender los procesos siempre cambiantes de la economía, y responder por el estado financiero de entidades públicas y privadas, abarca la mayor parte de las actividades de una nación. La rama contable, el manejo de los dineros particulares y comunitarios, la inversión y rendimiento de los mismos, son acontecimientos que han marcado la historia y que inciden en el avance del mundo contemporáneo.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Administración es una disciplina del conocimiento de las Ciencias Económicas, que se ocupa del manejo de instrumentos para obtener resultados en las organizaciones en general.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, confirió licencia de funcionamiento al programa de Administración de Empresas, mediante Acuerdo 092, de julio 26 de 1990.

Con este programa se ha proyectado la formación de un egresado con excelencia académica, de manera que pueda desempeñarse como

un gerente integral, estratégico, con espíritu empresarial, y manejar el liderazgo en la organización, con bases suficientes que le permitan un proceso de aprendizaje y mejoramiento continuo en el desarrollo gerencial.

La carrera ha sido diseñada buscando el equilibrio entre las áreas teóricas y la realidad del medio, de tal manera que el estudiante logre una formación acorde con el entorno empresarial del país. El egresado podrá penetrar en el campo de los negocios, tanto nacional como internacional. El programa pretende que el estudiante, cuando finalice sus estudios, esté en capacidad de aplicar sus conocimientos en el desarrollo de nuevos productos y servicios, en la apertura de mercados y en el establecimiento de relaciones comerciales y empresariales con los grupos económicos internacionales.

Dentro de esas políticas, el objetivo del programa es formar integralmente administradores de empresas competentes, con capacidad crítica, creativa e innovadora; aptitud emprendedora; capacidad de liderazgo y conocimiento de la problemática regional, nacional e internacional que los capacita para desempeñarse con éxito en la gestión de organizaciones públicas y privadas, y para desarrollar proyectos de creación de empresas que contribuyan a mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales del país.

CONTADURÍA PÚBLICA

En sesión de la Junta Directiva del 26 de julio de 1990, el ICFES confirió mediante Acuerdo No. 092, la licencia de funcionamiento para el Programa de Contaduría Pública, de la Universidad Militar "Nueva Granada". La Contaduría es una disciplina orientada hacia el desarrollo independiente de la profesión liberal de Contador Público, con independencia mental y cuyo ejercicio, especialmente a través de la fe pública que se otorga a estos profesionales en beneficio del orden y la seguridad económica y social, establece para el Contador Público una serie de derechos e igualmente de obligaciones y responsabilidades de orden legal.

Está regida por un Código de Ética, el cual constituye el fundamento esencial para el desarrollo de las normas de la Contaduría Pública, habida cuenta de que esta profesión tiene, como uno de sus objetivos, satisfacer las necesidades de información confiable que la sociedad requiere.



Grupo de colaboradores de la Facultad de Ciencias Económicas.

El alumno, entonces, recibe información amplia y actualizada en áreas tales como la contabilidad general de costos, la contabilidad pública, auditorías, presupuestos, legislación tributaria y normas nacionales y extranjeras, lo que le permite contar con una estructuras básicas muy sólidas. Mediante una formación ética rigurosa, se le garantiza a la comunidad que el contador desempeñará correctamente sus labores sociales, soportadas en el estudio de las humanidades, y la formación interdisciplinaria en áreas como la economía, la administración, los aspectos jurídicos, las matemáticas, la estadística y la gestión pública.

El contador público egresado de la Universidad Militar "Nueva Granada", es un profesional capacitado para vincularse tanto a organizaciones privadas como estatales, coadyuvar en la modernización del Estado colombiano y ejercer un adecuado control de los bienes sociales y financieros de la comunidad.

ECONOMÍA

Mediante el Decreto 2760 del 14 de octubre de 1980, reglamentario del Decreto 84 citado, en su artículo 1º, derogado con el Decreto 754 de marzo 12 de 1982 del Gobierno Nacional, faculta al Centro Universitario Militar Nueva Granada para adelantar el programa de Economía y por ende, el inicio legal de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual fue aprobado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, mediante el Acuerdo 309 de 1981, hasta diciembre de 1983. Esta aprobación fue renovada según Resolución No. 307 de 1984, hasta diciembre de 1987, y de nuevo renovada a través de la Resolución No. 000581 del 14 de marzo de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1997.

La Economía es una ciencia social; y como tal, se refiere al hombre, ser social por naturaleza. Es el estudio de la actividad humana, dirigida a satisfacer necesidades básicas de la población (alimentación, vivienda, educación, vestido, salud, medio ambiente, entre otros) cuando los recursos son escasos, todo ello subordinado a los principios éticos de la sociedad.

Algunas de las materias en estudio, son: Teoría Económica, soportada en un bloque de asignaturas que serán flexibles al conocimiento de frontera, a saber: Microeconomía; Teorías Fiscal y Monetaria; Proyectos; Doctrinas Económicas; Historia Económica;

Economía Colombiana; Economía Latinoamericana; Planeación Económica; Teoría de Decisiones; Coyuntura Económica, y Economía del Medio Ambiente.

El perfil profesional del Economista, es claro:

Analítico, crítico, bilingüe, creativo, emprendedor, ético, informado y actualizado, humanista, buen ciudadano, conocedor de la historia económica nacional y mundial –geografía física y económica–, usuario de la nueva tecnología, con elevado espíritu de investigación, con gran sensibilidad social, visión del futuro y capacidad para analizar y proyectar la economía hacia la globalización y el fortalecimiento de bloques de integración, y con una visión sostenible en el manejo del medio ambiente y los recursos naturales.

La Facultad de Ciencias Económicas maneja varios posgrados, como son:

Control Interno

La especialización en Control Interno fue aprobada mediante Acuerdo No. 024 de Julio de 1994 por el Consejo Superior de la Universidad. Su creación se debió a la necesidad del país de tener profesionales formados en el campo de Control Interno, para apoyar a la Dirección de las entidades, tanto públicas como privadas, en su búsqueda permanente de la eficiencia, la eficacia y la efectividad.

A finales de enero de 1995 tuvo su inicio con un selecto grupo de profesionales interesados en el tema y en el desarrollo del país. Para mayo ya se contaba con tres grupos, entre los cuales se tenía a funcionarios de la Contraloría General de la República.

Para el tercer ciclo de 1997, se inició un grupo semipresencial, el cual asiste a clases los sábados y domingos cada quince días. Lo anterior se produjo para dar respuesta a las necesidades de capacitación de la provincia, que si bien ha hecho presencia en dicho horario, éste también ha servido para que personas con dificultades de tiempo accedan a los conocimientos impartidos en la especialización.

A la fecha han iniciado una totalidad de 27 grupos, con más de 600 estudiantes, y se cuenta con alrededor de 160 proyectos de grado, conformando la biblioteca más completa sobre el tema en el país.

Es importante mencionar que desde la especialización, se creó el Diplomado en Control Interno, el cual ha sido dictado en la Escuela de Armas y Servicios y en el Municipio de Leticia.



Grupo de colaboradores de la Oficina de Control Interno.

El objetivo es, desde luego, formar especialistas en el campo del Control Interno para que sean capaces de dirigir, asesorar, implantar e implementar sistemas de control eficaces y eficientes en las empresas, tanto privadas como públicas.

También está en proceso de trámite de aprobación ante la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, la Maestría en Gestión y Control Interno.

Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales

Esta especialización se creó por el Consejo Superior de la Universidad, mediante Acuerdo 017 del 14 de agosto de 1996.

El objetivo de este programa, es capacitar a profesionales de las diferentes áreas, unificando criterios y fortaleciendo conceptos para que su labor profesional se oriente a la concepción y presentación del problema ambiental a nivel local, regional y nacional, identificándolo, evaluando su impacto y estableciendo parámetros para su adecuado manejo y protección, dentro de un marco de planificación del medio ambiente.

Administración Aeronáutica

Esta especialización fue creada mediante Acuerdo N^o. 016 del 17 de octubre de 1995, emanado del Consejo Superior de la Universidad, con los siguientes propósitos:

Preparar recurso humano especializado para gerenciar el proceso de racionalización y modernización del sector aeronáutico; fomentar una real participación del sector privado y de las entidades territoriales en la administración de los aeropuertos colombianos; preparar las Fuerzas Armadas y su oficialidad dándoles soporte de desarrollo y profesionalización; y atender entidades y funcionarios públicos vinculados al sector aeronáutico.

En resumen, su objetivo es formar profesionales especializados para desarrollar y fortalecer el proceso de planificación y administración empresarial y pública del sector aéreo, y garantizar la permanencia y fortalecimiento institucional de la seguridad aérea y aeroportuaria dentro de los estándares regulados por la Organización de Aviación Civil Internacional.

Administración de la Seguridad

Fue creada por medio de Acuerdo No. 917 de 1995, por el Consejo Superior de la Universidad, con el propósito de formar, a nivel gerencial, un recurso humano que supla las necesidades reales del país en cuanto a seguridad integral se refiere, haciendo hincapié en complementar las experiencias nacionales y extranjeras con las últimas estrategias mundiales contra la subversión, el terrorismo y la delincuencia organizada. Básicamente se persigue contribuir al desarrollo conceptual, metodológico y técnico que garantice una planificación adecuada, y la aplicación de medidas efectivas dentro de las organizaciones dedicadas a combatir la inseguridad.

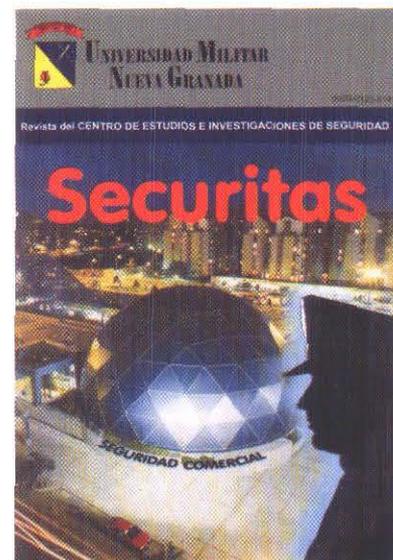
Está dirigido a profesionales de cualquier disciplina que estén interesados en participar activamente en procesos de seguridad, gubernamentales o privados, por afinidad práctica con su profesión; a funcionarios y asesores de empresas del sector privado que deseen ampliar o actualizar sus conocimientos; y a funcionarios y asesores gubernamentales que tengan a su cargo responsabilidades de seguridad, en cualquiera de sus áreas.

Finanzas y Administración Pública

Se creó mediante Acuerdo 02 del 10 de febrero de 1998. La Universidad Militar “Nueva Granada” elaboró los estudios de factibilidad relacionados con la creación del programa de este posgrado, el cual fue aprobado por el Consejo Académico, según Acta No. 181 del 4 de diciembre de 1997.

El objetivo, es formar especialistas con las características de gestor, estratega, investigador, asesor y consultor de las finanzas públicas, en las empresas del Estado.

Con la descentralización político-administrativa del Estado colombiano, se requiere de un método científico para el manejo de las finanzas públicas; el fundamento y administración de las empresas públicas, se hará sobre la base de la rentabilidad que se obtenga de los dineros del Estado, y esto requiere una formulación clara y precisa de las políticas financieras.



Revista del Centro de Estudios e Investigaciones de Seguridad.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Han sido sus Decanos
DOCTOR ARTURO RAMÍREZ MONTUFAR
DOCTOR GABRIEL ISAZA BOTERO
Capitán JOSÉ GABRIEL MONJE
DOCTOR CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ
Brigadier General (r) ADOLFO CLAVIJO ARDILA



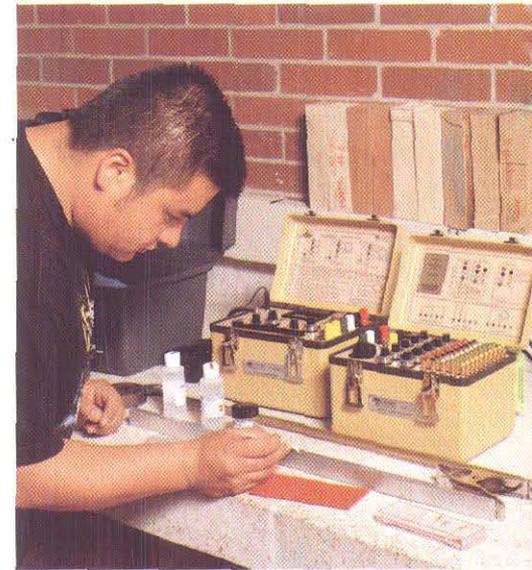
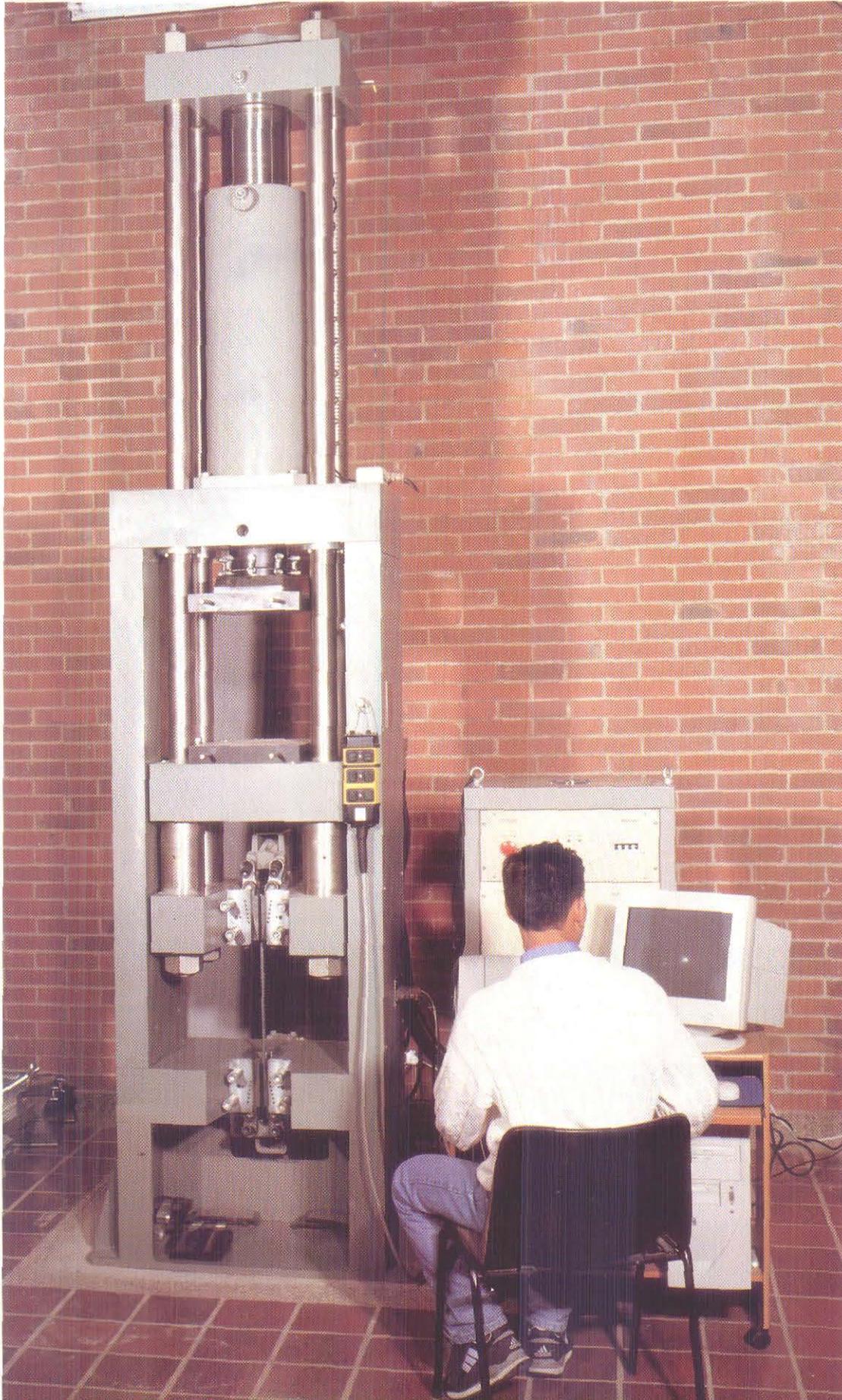
Brigadier General (r) Adolfo Clavijo
Ardila, Decano Facultad de
Ingeniería.

Los estudios de ingeniería se iniciaron en la Universidad Militar “Nueva Granada” con el programa de ingeniería civil, que fue uno de los tres componentes de estudios superiores con los que inició labores académicas la Universidad en 1976, en los predios de la Escuela Militar de Cadetes. Esta carrera, como ya se explicó, hacía parte de los programas que a nivel universitario se extendieron para la creación de la Universidad Militar. Por tratarse de un programa único, en ese entonces la Facultad se llamaba Facultad de Ingeniería Civil; pero más tarde, al crearse en la Universidad los programas de Ingeniería Industrial (1996) e Ingeniería Mecatrónica (1997), la unidad académica entró a llamarse Facultad de Ingeniería.

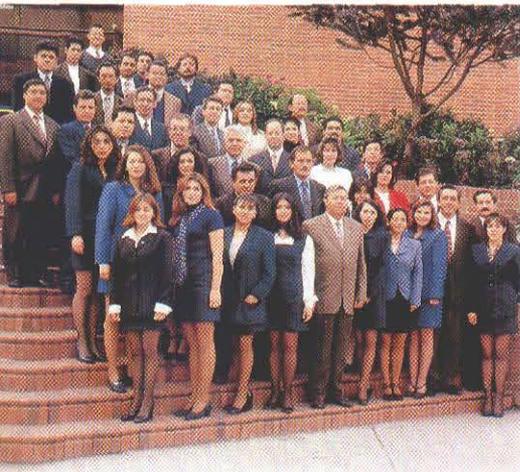
INGENIERÍA CIVIL

Es un programa de alta calidad académica que se preocupa por dar a los alumnos, desde el punto de vista de la ciencia y la técnica, la mejor preparación para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones. Esta disciplina está complementada con la fundamentación social y humanística adecuada, para que los egresados estén integralmente preparados para convertirse en personas útiles a la comunidad, con el bagaje suficiente para aplicar sus conocimientos y desempeñarse como profesionales de primera línea. Tiene además, como orientación, las necesidades que en este campo presenten al país y al sector Defensa.

La preparación académica ofrecida por este Programa se imparte en forma presencial, de tiempo completo, con una duración de cinco



Formación integral con el bagaje suficiente para el desempeño profesional de primera línea.



Grupo de colaboradores de la Facultad de Ingeniería.

años, con escolaridad diurna. Al término de los estudios, y con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el programa, la Universidad otorga al educando el título de Ingeniero Civil.

INGENIERÍA INDUSTRIAL

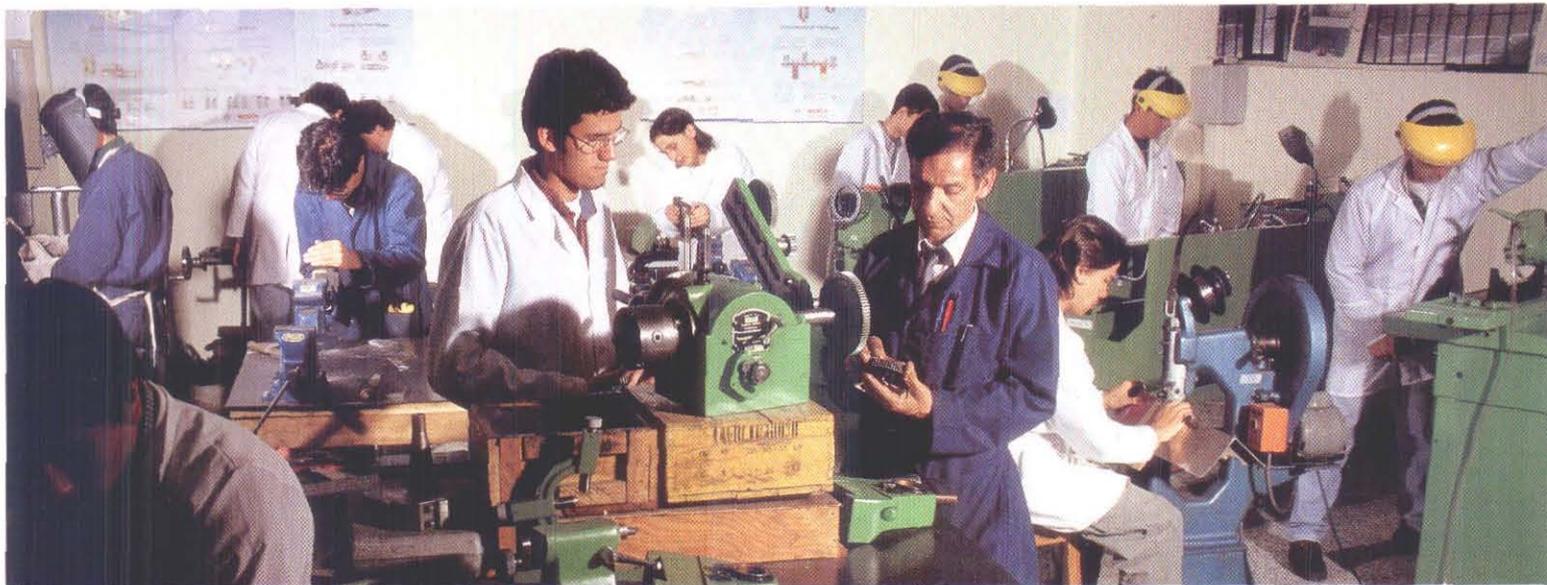
Esta es la disciplina de la optimización, de la productividad, de la calidad, del estudio de la producción. Abarca el diseño, la mejora e instalación de sistemas integrados de hombre, materiales y equipo. Con sus conocimientos especializados y el dominio de las ciencias matemáticas, físicas y sociales, juntamente con los principios y métodos de diseño y análisis de ingeniería, permite predecir, especificar y evaluar los resultados a obtener de tales sistemas.

El programa aspira a la formación integral de un profesional con visión sistémica, con la facilidad para actuar en equipos multi e interdisciplinarios, con alto sentido de obtención de niveles elevados de excelencia a través del incremento de la calidad, la productividad y la competitividad; capaz de utilizar adecuadamente la ingeniería y las herramientas tecnológicamente más modernas, a fin de optimizar los resultados en el manejo logístico de los recursos de producción y de bienes y servicios.

INGENIERÍA MECATRÓNICA

Es “la integración sinérgica de ingeniería mecánica con electrónica y control inteligente por computador en el diseño y manufactura de productos y procesos”, según la definición adoptada por la Comunidad Europea. El foco central de esta nueva disciplina es el desarrollo integral de sistemas (Meca) que estén inteligentemente controlados (Trónica). Sistemas que están compuestos de partes mecánicas y eléctricas, dotados de sensores que registran la información, microprocesadores que la interpretan, la procesan y la analizan, y actuadores que reaccionan a esta información.

Con métodos modernos de instrucción, incluyendo enseñanza asistida por computador, desde las áreas básicas de la ingeniería mecánica, electrónica y de *software*, hasta avanzados controles industriales, sensores y actuadores, procesamiento de señales, controles lógicos programables, servomecanismos, microprocesadores, robóti-



Laboratorios y talleres con todos los elementos requeridos.





Vista parcial de las estaciones de trabajo de electrónica, en el programa de ingeniería mecatrónica.



Los programas responden a necesidades actuales y exigencias futuras por lo cual la facultad tiene equipos de última generación en tecnología.

ca, inteligencia artificial, realidad virtual, etc., este programa responde a necesidades actuales y exigencias futuras en innovación y desarrollo científico y tecnológico, en virtud a que ha sido dotado de equipos de última generación en tecnología.

Actualmente la Facultad de Ingeniería adelanta dos especializaciones, que permiten la capacitación de profesionales que puedan atender el acelerado desarrollo del país y del mundo, la necesidad de nuevas vías y el ritmo incesante del progreso.

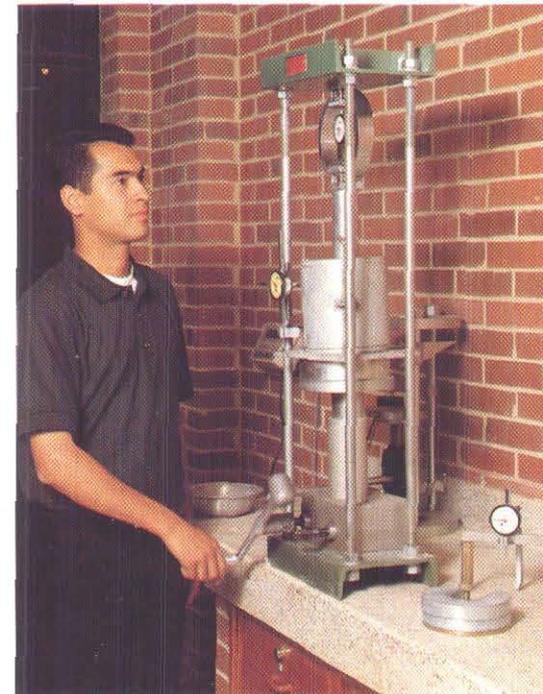
Gerencia Integral de Proyectos

Este programa tiene como objetivos proveer los conocimientos, las herramientas y las técnicas que se utilizan en los procesos de identificación y toma de decisiones, relacionadas con la financiación y la inversión de un proyecto; profundizar el conocimiento en las técnicas de formulación integral de proyectos (por etapas), para contribuir al desarrollo eficiente y eficaz de los mismos; plantear estrategias gerenciales para la ejecución, control y operación de un proyecto mediante el estudio de casos prácticos; y fomentar y promover la investigación en la Gerencia de Proyectos.

El programa tiene una duración de tres semestres académicos, sin incluir un curso previo de nivelación.

Diseño, Construcción y Conservación de Puentes

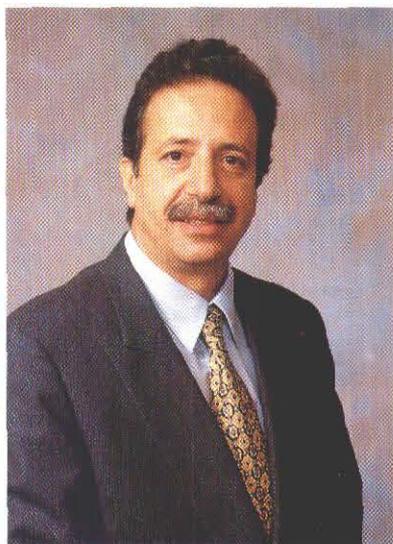
Esta especialización se propone dotar al alumno de los conocimientos necesarios y adiestrarlo en el uso de las herramientas y de las técnicas que se emplean en los procesos de planeación, diseño, construcción y conservación de puentes, mediante conferencias y prácticas de campo impartidas y dirigidas por reconocidos expertos; desarrollar nuevas actitudes y capacidad de análisis, de manera que el egresado del programa esté en capacidad de diseñar, construir y supervisar, con un alto sentido de ética, los procesos de planeación, ejecución y conservación de puentes en Colombia; y fomentar y promover la investigación en la planeación, el diseño, la construcción, el uso, la conservación y el mantenimiento de puentes en concreto, puentes metálicos, y puentes semipermanentes. El programa tiene una duración de tres semestres académicos.



FACULTAD DE CIENCIAS

Decano

Doctor JOSÉ RICARDO CURE HAKIM



Doctor José Ricardo Cure Hakim,
Decano de la Facultad de Ciencias.

El Acuerdo No. 007, del 30 de septiembre de 1997, emanado del Consejo Superior Universitario, creó la Facultad de Ciencias; y el Acuerdo 008, de la misma fecha, estableció el Programa de Pregrado en Biología Aplicada y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios, con una duración de diez semestres, metodología presencial y jornada diurna.

La interdisciplinariedad que se genera en torno de las Facultades de Ciencias, es la razón misma de ser de las Universidades. En el caso de la Universidad Militar “Nueva Granada” se tuvieron en cuenta para la creación de esta Facultad, las razones que la justifican, así:

1. El mundo moderno exige una visión integrada de los problemas, la cual implica que los profesionales de las más diversas disciplinas tengan conocimientos de Ciencias Básicas; así, la Ingeniería reclama un conocimiento del medio ambiente mucho más amplio del que era necesario anteriormente; la Economía tiene que llevar en consideración costos no convencionales como son la pérdida de la biodiversidad o la degradación física del ambiente; en el Derecho existen compromisos internacionales sobre biodiversidad y medio ambiente, como son la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro y el convenio de Cooperación Amazónica, que presupone un manejo de información de diferentes áreas del conocimiento; en la Medicina los desarrollos de la bioquímica y los estudios farmacológicos, así como los elementos tomados de la biología de poblaciones le dan horizontes nuevos a la formación de investigadores en esta área; las Ciencias Agropecuarias han descubierto la importancia de trabajar la complejidad representada por los conocimientos de los campesinos y los cultivos simultáneos de varias especies dejando de lado el monocultivo, este último favorecido durante muchos años por los desarrollos de la “revolución verde”.

2. La Universidad necesita contar con programas bien estructurados en Ciencias Básicas para poder interactuar con los principales

centros generadores de Ciencia y Tecnología a nivel Nacional e Internacional. Sin esta interacción la Universidad perdería a mediano plazo su capacidad competitiva.

3. La Universidad Militar “Nueva Granada” tiene la posibilidad de desarrollar programas en Ciencia y Tecnología en campos en los cuales el país no tiene aún tradición sólida, como son: la biología marina, la biotecnología, la meteorología, la simulación matemática de procesos ecológicos y el control biológico.

4. La investigación básica en Ciencia y Tecnología es la que posibilita el desarrollo de los pueblos.

BIOLOGÍA APLICADA

Es un programa que busca la aplicación de los conocimientos básicos de la biología para la solución de problemas limitantes de la productividad agropecuaria del país, de la conservación y utilización responsable de sus ecosistemas y su biodiversidad, y de investigación en biotecnología aplicada a campos que van de los procesos microbianos hasta el ser humano.

La carrera de Biología es un programa de formación universitaria con énfasis en la fundamentación científica y con amplio contenido humanístico, que responde a la educación postsecundaria dada en la Ley 30 de 1992; este programa amplía en forma extraordinaria la capacidad investigativa de la Universidad, y apoya el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Básicas, como una contribución significativa en la búsqueda de la excelencia académica.

Los alumnos que cumplen todos los requisitos académico-investigativos propios del Programa, reciben el grado de Biólogo, con tres áreas de concentración: Control biológico y biodiversidad; Tecnología agrícola y Biología marina.

El programa contempla para el alumno, la obligación de elaborar una tesis o trabajo de grado, orientado por un investigador nombrado por la Facultad. Este trabajo, dependiendo de su complejidad, podrá ser desarrollado por el estudiante en un año.

Para lograr la calidad académica que requiere el programa de Biología Aplicada, la Universidad cuenta con la significativa colaboración de científicos pertenecientes a las más importantes instituciones nacionales del sector, y a selectas universidades de Estados Unidos,



Grupo de colaboradores de la Facultad de Biología Aplicada.



Personal altamente calificado, vinculado a la carrera a través de proyectos de investigación.

Alemania y Brasil, con las cuales se han establecido convenios y acuerdos de cooperación. Todo ese personal altamente calificado está vinculado a la carrera a través de proyectos de investigación de seminarios y de cursos que forman parte integral del programa curricular.

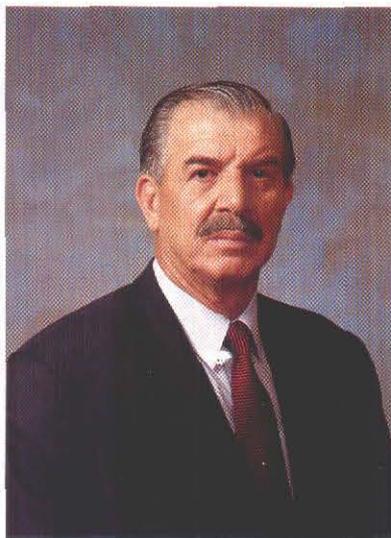
En el corto tiempo de existencia de la carrera, se han organizado los siguientes seminarios:

“Modelos de simulación aplicados al estudio de los agroecosistemas”, del Dr. Andrew P. Gutiérrez, de la Universidad de California; “Feromonas de insectos y su aplicación para el control biológico de plagas”, del Dr. Evaldo F. Vilela, de la Universidad de Vicosa, Brasil; “Biodiversidad y ecología de la polinización”, del Dr. Diether Wittman, de la Universidad de Bonn; “Taller Internacional sobre patología de las especies arbóreas y de cultivo”, del Dr. Erica Boa, de CABI, Londres; y “Biodiversidad y taxonomía de moluscos terrestres”, del Dr. Bernhard Hausdorf, de la Universidad de Hamburgo.



FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Han sido sus Decanos
Brigadier General (r) CRISPINIANO QUIÑONES QUIÑONES - Q.E.P.D.
Coronel (r) JOSÉ H. SALAS RAMÍREZ



Coronel José Herminul Salas Ramírez, Decano de la Facultad de Educación a Distancia.

El perfeccionamiento de la Educación a Distancia se ha visto estimulado por el constante avance de los medios de comunicación como satélites, fibra óptica, E1, RDSI y del área de multimedia, redes y de todos los servicios que sobre estos elementos se montan como páginas Web destinadas al uso de Internet, correo electrónico, cursos virtuales, tutorías virtuales entre otros, lo que permiten un mejor bienestar educativo.

La intención de la Universidad Militar fue la de crear un programa de Educación Superior a Distancia, igual en sus objetivos a todas las universidades del país y del exterior, pero en su estructura y funcionamiento totalmente diferente. Un programa que rompe el esquema de educar con los medios tradicionales, y emplea los más modernos sistemas de la tecnología actual y del futuro; es decir, la multimedia interactiva y el Internet, conectadas a la red integrada de microondas del Ministerio de Defensa; con la particularidad de que el material de autoformación está incorporado en CD-ROM, elaborados didácticamente, en los cuales el alumno encuentra guías metodológicas de aprendizaje, y el contenido fundamental de las asignaturas de la carrera, aspectos que los estudiantes deben aprender, conocer y dominar, para llegar a ser profesionales de calidad.

Esto nos lleva a encontrar nuevas alternativas para la educación y cambiar los procedimientos, para que el profesor-tutor sea un orientador y facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el estudiante sea un autoformador de sí mismo, de su personalidad y de su profesión.

En 1995, la Universidad diseñó y puso en marcha un nodo de Internet teniendo en cuenta los más altos estándares tecnológicos del mercado con el fin de acceder a las nuevas tecnologías. En el primer semestre del año siguiente, la Universidad comenzó a prepararse para recibir el nuevo milenio, implementando redes con tecno-

logía de punta a través del *Campus Universitario*, volviéndolo semi-inteligente; y paralelamente se adquirieron equipos de producción multimedial y de servicios para el estudiante investigador y tutores. Lo anterior, permite un desarrollo del programa de Educación a Distancia interactivo, llamado por algunos como “Universidad Virtual”. Esto beneficia al personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que por razones de servicio y de la ubicación en las diferentes regiones del país no pueden adelantar estudios superiores por el sistema presencial. La demanda del servicio de Educación a distancia crece aceleradamente cada año, lo cual se ve reflejado en el incremento de la matrícula de oficiales y suboficiales que encuentran en esta modalidad de estudios la respuesta ideal a sus anhelos de superación.

Si hacemos un poco de historia, vemos que la Educación a Distancia se ha practicado desde hace más de 70 años en diversos países del mundo, en donde ha sido el sistema más eficaz para educar a la población que por diversas razones no tiene la posibilidad de asistir a los claustros estudiantiles.

En Europa recibe el nombre de tele-enseñanza o tele-universidad. La palabra tele viene del griego, y significa distante.

En la Unión Soviética, la Educación a Distancia se difundió inicialmente por correspondencia; lo mismo se hizo en el Japón después del final de la segunda guerra mundial; en Francia, se han desarrollado vastos y ambiciosos programas en este campo; en Australia, se implantó desde comienzos del siglo veinte; en México funciona hace varias décadas, hasta que la Universidad Nacional Abierta fue incorporada a la Universidad Nacional Autónoma, una de las más grandes de América Latina; en Canadá, especialmente en la Universidad de Quebec, la *Télé-Université* es una entidad de obligada referencia cuando se habla de este tipo de educación; lo mismo ocurre en Gran Bretaña con la *Open University* (Universidad Abierta) sin duda la organización de Educación Superior a Distancia más importante a nivel internacional, que cuenta en la actualidad con más de cien mil alumnos; España no se ha quedado atrás en esta revolución de los sistemas educativos abiertos y a distancia, y poco a poco la inmensa mayoría de los centros docentes del mundo han perfeccionado esta metodología que permite a una gran parte de la población acceder a un título académico sin su permanente asistencia a las aulas.



Grupo de colaboradores de la Facultad de Educación a Distancia.

Colombia ha visto cómo en su territorio se acentúa la tendencia a impartir esta forma de educación, que busca continuar la lucha contra el alto índice de analfabetismo y las escasas posibilidades de promoción educativa de la mayoría de los colombianos. Y es así como varias universidades adelantan programas a distancia, como la Universidad Javeriana, la San Buenaventura, la Santo Tomás, la Sabana, la UNAD, y otras, en cuyos tropiezos y aciertos se fijó la Universidad Militar para evitar los unos y mejorar los otros.

El Sistema de Educación a Distancia en Colombia, recibió carta de naturaleza jurídica mediante el Decreto 2412 de 1982, reglamentado por el Decreto 1820 de 1983, y lanzado de manera oficial el 24 de octubre de 1982.

En nuestra Universidad, el 30 de septiembre de 1997, el Consejo Superior emitió el Acuerdo 009, por el cual creó la Facultad de Educación a Distancia (Universidad Virtual), nombró como su primer Decano al Brigadier General Crispiniano Quiñones Quiñones, organizó sus dependencias, fijó sus funciones y destacó como su objetivo general; "Formar profesionales con una educación tecnológica, científica, social y humanista, con capacidad para analizar y comprender la problemática nacional y participar activamente en las soluciones y en la construcción de una mejor sociedad, acorde con los adelantos y el desarrollo tecnológico mundial".

Luego de numerosos estudios y análisis, se llegó a la conclusión de que el programa académico que llenaba las expectativas profesionales de los futuros estudiantes, era el de Administración de Empresas. Y fue así como en la apertura de esta Facultad, en el año de 1998, se matricularon 182 alumnos. La demanda crece, a medida que se conocen y difunden los beneficios del programa, y la forma altamente profesional y técnica como la Universidad Militar "Nueva Granada" ha asumido la conducción de la Educación a Distancia, verdadera estrategia educativa para un inmenso número de colombianos que ven, gracias a ella, la certeza de un futuro mejor.

En la actualidad, en coordinación con la Facultad de Ingeniería Civil, se está estudiando, para presentarlo a consideración del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad, en busca de su aprobación, el desarrollo de Ingeniería Civil a distancia, específicamente para facilitarles a los oficiales egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdoba" en esta carrera (6 semestres) la continuación de la misma por el sistema a distancia, ante la imposibilidad de hacerlo presencialmente.



En igual forma, y con la asesoría de la Facultad de Derecho, se está estudiando y buscando una solución para presentarle a los referidos Consejos, para que los oficiales egresados de la Escuela Militar con 6 semestres en Derecho puedan continuar con esta carrera o con una profesión afín, ya que la carrera de Derecho, por ley, no puede hacerse a distancia.

Un programa que rompe el esquema de educar con los medios tradicionales, y que emplea los más avanzados sistemas de la tecnología actual.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Es su director el Doctor GUSTAVO GARCÍA CARDONA



Doctor Gustavo García Cardona,
Director del Departamento de
Educación, Humanidades, Estudios
Avanzados y Programas Especiales.

La Universidad Militar “Nueva Granada”, con base en el Decreto No. 1694 del 3 de agosto de 1994, emanado de la Presidencia de la República, y mediante el Acuerdo del Consejo Superior, No. 11 del 19 de abril de 1994, establece el Estatuto General y la Estructura interna de la Universidad, y determina las funciones de sus dependencias. En su Capítulo VIII, artículo 25, numeral 5.1, creó y estableció oficialmente el Departamento de Educación, Estudios Avanzados y Programas Especiales, y lo adscribió directamente a la Vicerrectoría Académica. Las funciones del Departamento quedaron definidas en el artículo 35 del mismo acuerdo.

El objetivo básico del Departamento de Educación es la integración e institucionalización de todas las actividades relativas al saber y quehacer pedagógico; esta dependencia garantiza la solvencia académica, disciplinaria y profesional de los programas educativos destinados a la formación y actualización de los docentes.

En consecuencia, es indispensable la existencia y desarrollo de dicho departamento (puesto en marcha con el nombre de Departamento de Educación, Humanidades, Estudios Avanzados y Programas Especiales), no sólo para mantener y fortalecer su Especialización en Docencia Universitaria, sino como ámbito académico específico en procura de la consolidación de la comunidad educativa y pedagógica, cuyos quehaceres son inherentes a la naturaleza institucional, y también en función de la apertura de nuevos programas de educación de pre y posgrado.

Desde esta dependencia también se ofrecen cursos, seminarios, talleres, foros y encuentros, sobre múltiples asuntos relacionados con el tema educativo: la calidad humana, la ética, la pertenencia y la corresponsabilidad institucional, el sano nacionalismo, la religiosidad, la defensa de las instituciones, las tendencias y procesos de la cultura, la significación del trabajo académico, etc. Estas ofertas de formación también disponen de sus apoyos pedagógicos y didácticos propios del área en su Departamento de Educación. En todo caso, se hace de la pedagogía, y de su orientación humanística, espacios pri-